

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la fusión entre Fluidra y Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. comunicada por primera vez mediante el hecho relevante publicado el 3 de noviembre de 2017 con número 258221 y con los hechos relevantes publicados el 6 de julio de 2018 con número 267617 y siguientes, se comunica que las 83.000.000 nuevas acciones de Fluidra han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Barcelona y Madrid con efectos desde el 10 de julio de 2018, fecha en la que se producirá el inicio de la contratación efectiva de dichas acciones en las Bolsas de Barcelona y Madrid, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

Sabadell, a 9 de julio de 2018